



Energía
Secretaría de Energía



ININ
INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
NUCLEARES



Centro Nuclear a 18 de agosto de 2025.

CONVOCATORIA 2025 ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD

La Comisión Mixta de Productividad COMIPRO, de acuerdo a la Cláusula 32 “Estímulos a la Productividad” del contrato colectivo de trabajo vigente, establecido entre el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), y por haber rebasado en el año 2024, el promedio de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de los tres años inmediatos anteriores, actualizados conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, convoca a los responsables de la actividad susceptibles de merecer este estímulo, según los lineamientos del RAEEP (mayo del 2019), a proceder al llenado de los anexos correspondientes publicados en la intranet institucional, los cuales se deberán entregar a su jefe de Departamento (o en su caso Gerencia) a más tardar el 8 de septiembre del 2025.

El jefe del Departamento deberá entregar a la Gerencia correspondiente los formatos verificados a más tardar el 22 de septiembre del 2025.

La gerencia deberá revisar la información y a más tardar el 29 de septiembre del 2025, enviar la documentación al presidente de la COMIPRO y al correo electrónico de COMIPRO comipro@inin.gob.mx

NOTA: enviar los archivos tanto en formato Excel como PDF.

ATENTAMENTE

Ing. José Walter Rangel Urrea
Comisión Mixta de Productividad COMIPRO



Carretera México Toluca s/n, La Marquesa, Ocoyoacac, Estado de México. C.P. 52750.

Tel: +52 (55) 5329 7200, ext.

| www.gob.mx/inin